



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1612

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al H. Ayuntamiento del Municipio de Aldama, para que en uso de sus facultades y atribuciones, envíe una brigada de limpieza al Bosque de Aldama y se implemente una campaña de concientización colocando botes de basura, señalamientos, etc., en el lugar, dada la importancia de mantener nuestros ríos y áreas verdes libres de contaminación.

PRESENTADA POR: Diputado Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 20 de enero de 2020, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Ecología y Medio Ambiente.

FECHA DE TURNO: 27 de enero de 2020.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



Dip. Omar Bazán Flores



10:50
Gloria
f. 24737

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a fin de presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al H. Ayuntamiento del Municipio de Aldama, para que en uso de sus facultades y atribuciones envíe una brigada de limpieza al Bosque de Aldama y se implemente una campaña de concientización colocando botes de basura, señalamientos, etc., en el lugar, dada la importancia de mantener nuestros Ríos y Áreas Verdes libres de contaminación, lo anterior con base a la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Atendiendo las demandas sociales y reafirmando mi compromiso con la ciudadanía Aldamense y con el medio ambiente.

Muchas familias acuden a esta área verde denominado "Bosque de Aldama", para convivir en familia o con amigos, este bosque es atravesado por el Río de Aldama abastecido por el Río Conchos, de suroeste-noroeste.

La basura que dejan los visitantes que acuden todos los fines de semana, se va al río, esta basura contamina la presa en la que desemboca, además que crea una contaminación visual.



Dip. Omar Bazán Flores

El día 11 de Noviembre de 2019 en el Heraldo de Chihuahua se publicó una nota donde se hace alusión sobre esta problemática lo que a su letra dice...

"Como una cantina, cubierta de botellas vacías, restos de fogatas, basura, incluso animales muertos, los paseantes que acuden al vecino municipio de Aldama dejan los espacios públicos recreativos como la acequia y el distribuidor vial, donde por generaciones ha sido un lugar familiar donde se reúnen las familias a disfrutar de días de campos, como una tradición que se va perdiendo por la falta del uso responsable del lugar.

Así se quejaron los moradores de Ciudad Aldama, quienes además señalaron los puntos donde hay una mayor concentración de basura, causada por los campistas y paseantes que no recogen su basura después de disfrutar del espacio al aire libre, cercano al bosque, y donde pasa el flujo de agua.

Entre los desechos abundan las botellas de bebidas etílicas, además de botellas de PET, plásticos, cartones, envolturas, que son dejadas en la naturaleza, donde fin de semana tras otros, continúan acumulándose y ensuciando el medio ambiente.

Es por esto que además de implementar una campaña de limpieza, también de deben de instalar botes de basura y señalamientos claros de donde y porque se debe de depositar la basura".

Atendiendo a la solicitud de los pobladores de ese municipio es que se hace Necesario, solicitar al H. Ayuntamiento del Municipio de Aldama, a efecto de que envíe brigada de limpieza y se implemente una campaña de concientización colocando botes de basura,



Dip. Omar Bazán Flores

señalamientos, etc., en el lugar, dada la importancia de mantener nuestros Ríos y Áreas Verdes libres de contaminación

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - *La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al H. Ayuntamiento del Municipio de Aldama, para que en uso de sus facultades y atribuciones envíe una brigada de limpieza al Bosque de Aldama y se implemente una campaña de concientización colocando botes de basura, señalamientos, etc., en el lugar, dada la importancia de mantener nuestros Ríos y Áreas Verdes libres de contaminación.*

ECONÓMICO.- *Una vez aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 17 días del mes de enero del año dos mil veinte.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Vicepresidente del H. Congreso del Estado.